

PRÓLOGO



Con este volumen, los *Anales de la Universidad de Chile* vuelven a ofrecerse al público con interés en conocer algunas formas de trabajos académicos, después de doce años de receso.

La suspensión de esta publicación fue el resultado de un proceso que, al abarcar casi todos los ámbitos de la vida universitaria, alcanzó también a las motivaciones más profundas de estas ediciones y perturbó seriamente los planos de serenidad, de calma y constante trabajo que debían originar los temas que la constituían.

Volver a editarla significa que la Universidad ha recuperado ese tiempo de pensar y sentir lo que es su esencia, y de investigación, creación y divulgación de ello.

Ningún tiempo es plenamente idóneo para vivir lo académico sin otras preocupaciones; sin embargo, la vida universitaria puede ser más propicia a esa tarea o puede verse tan perturbada por aconteceres contingentes y ajenos que no haya lugar a dar forma adecuada a los grandes contenidos de pensamiento que son paralelos a la docencia y la extensión en cada disciplina.

Creemos válido —a título de información— referirnos brevemente a la historia de esta publicación para quienes no la vivieron o no la conocieron desde el ángulo específico de su desarrollo.

Con el Estatuto de 1931, la Universidad de Chile inició una de las etapas más importantes de su historia. Las funciones universitarias que establecía ese cuerpo legal, determinaron que la docencia, la investigación y la extensión alcanzaran un desarrollo armónico e integrado. La creación de nuevos institutos y facultades, así como la mejor dotación de equipos, laboratorios y bibliotecas fueron el reflejo material del progreso sostenido que experimentó la corporación durante tres décadas.

Desafortunadamente, en los años sesenta, comenzaron a manifestarse los primeros síntomas de deterioro de la vida universitaria, proceso que se fue agravando progresivamente hasta llegar a una situación crítica entre 1968 y 1973. En el lustro que media entre estos años tiene lugar la llamada “reforma” que llevó hasta el interior de la Universidad la profunda polarización y discordia política que a la sazón afectaba a todo el país.

La referida reforma tuvo una clara inspiración ideológica filomarxista e hizo uso de consignas demagógicas como la de “universidad para todos”, orientadas hacia la masificación del estudiantado, en detrimento de la excelencia de la función docente. En un principio, además, objetó los contenidos de la enseñanza universitaria tildándolos de obsoletos o ajenos a nuestra realidad. Sin embargo, el énfasis de las reivindicaciones reformistas nunca estuvo puesto en mejorar o en reorientar la labor académica

de la corporación, sino en establecer un sistema interno de poder al que se denominó *cogobierno*. Los mecanismos de participación eran engorrosos y ocasionaron la proliferación de organismos colegiados. Las asambleas y elecciones pasaron a consumir parte considerable de las energías y del tiempo de quienes laboraban o seguían estudios en la Universidad. Junto con esto, se puso en serio peligro de destrucción a las jerarquías académicas, se introdujo el desorden y la franca lucha de facciones reemplazó al diálogo y a la moderación que siempre habían caracterizado a la convivencia universitaria.

Sin pretender realizar una cronología detallada del proceso de reforma, podemos señalar que en 1968 un movimiento promovido desde la Facultad de Filosofía y Educación, llevó al rector a presentar su renuncia, por considerar que su autoridad estaba siendo sobrepasada por los hechos. Al amparo de la autonomía universitaria, un grupo de estudiantes se apoderó de la casa central de la corporación. Como el mismo rector lo había expresado en el momento de renunciar, el problema universitario era un problema político y se trataba, sin duda, de una pugna partidista por asumir el control de la Universidad.

Desde ese momento en adelante, la lucha continuó acentuándose. El poder pasó a una "comisión central de reforma" en tanto que en las facultades actuaban "comisiones de reforma". Esta situación de inestabilidad tuvo una breve tregua al dictarse la ley 17.200, de 1969, que instituía un congreso universitario, con carácter transitorio, y determinaba un plazo para llamar a elecciones de autoridades universitarias, y luego constituir un consejo superior provisional mientras se dictaba un nuevo estatuto orgánico.

En el período comprendido entre 1970 y 1973 la lucha política alcanzó su apogeo en la Universidad. En su intento por asumir el poder en la corporación, los sectores filomarxistas recurrieron a la violencia, generando una reacción de iguales características por parte de quienes defendían los principios básicos de libertad y jerarquía académica. En ese lapso, era cotidiano el espectáculo de las ocupaciones de locales universitarios, huelgas y manifestaciones, actos de agresión y vandalismo en el interior de los campus, y duplicación de escuelas, sedes o departamentos como expediente para crear nuevos núcleos de poder.

En septiembre de 1973, se inicia la ardua labor de recuperar los valores esenciales de la misión universitaria y de reencontrar sus objetivos fundamentales. Luego de un período de reordenación interna, la Universidad asume nuevamente con propiedad y dedicación, sus tareas de formación de profesionales y científicos y de creación y difusión del conocimiento.

El 3 de enero de 1981, por D.F.L. N° 1, se entregó la nueva legislación universitaria dictada por el Supremo Gobierno de la nación. La Universidad de Chile dio cabal cumplimiento a esta ley, procediendo a reestructurar su organización, de manera de mejorar el uso y asignación de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Al mismo tiempo, se implementó una política de descentralización de las facultades e institutos interdisciplinarios, que adquirieron amplias atribuciones dentro del marco normativo global fijado por el gobierno central de la Universidad. Como parte de la política de regionalización, las 9 sedes de provincia de la corporación, pasaron a constituirse o a formar parte de universidades regionales autónomas.

Todo este proceso de reorganización condujo, finalmente, a la preparación de un proyecto de estatuto, que se hizo con el aporte de la experiencia y la participación de autoridades y académicos de la corporación. El nuevo Estatuto de la Universidad fue aprobado el 11 de diciembre de 1981. De esta forma, culminaba un largo proceso destinado a superar los efectos negativos que dejaron los años de crisis y se abría una nueva etapa en la historia de la Universidad de Chile.

Parte importante de la vida institucional de esta casa de estudios se encuentra vinculada a los *Anales de la Universidad de Chile*. Con fecha 23 de abril de 1844, el presidente don Manuel Bulnes y su ministro don Manuel Montt, dictaron el *Reglamento del Consejo de la Universidad* por cuyo artículo 29 se fundaban los *Anales*.

El artículo mencionado dice: "Al Secretario corresponde la publicación anual de los anales universitarios que deberán componerse: 1° de todas las disposiciones que dictare el gobierno, la Universidad o cualquiera de sus Facultades, relativos a la instrucción pública y al régimen de la misma Universidad; 2° de las memorias que se presentaren y cuya publicación se acordare; 3° un resumen del contenido de aquellas cuya publicación no se hubiere resuelto; 4° la cuenta anual que acerca del estado de la institución debe darse al gobierno por el Consejo; 5° una breve nota de los miembros de la Universidad que hubieren fallecido en el curso del año, como también de aquellos empleados en la instrucción pública que hubieren prestado servicios de importancia, y también hubieren fallecido en él; 6° los programas que la Universidad dictase y las listas de libros que aprobar".

El primer volumen de los *Anales* se publicó en 1846, correspondiendo su contenido a los años de 1843 y 1844. A pesar de que su dirección estaba encargada al secretario general de la Universidad, el rector, don Andrés Bello, se ocupó toda su vida personalmente de la publicación.

Rápidamente los *Anales* se convirtieron en el máximo vehículo de

expresión cultural del país y dieron gran fama a la Universidad en todo el mundo. En sus páginas aparece la casi totalidad de la producción intelectual chilena hasta fines del siglo XIX. A partir de entonces, los *Anales* comenzaron a perder en parte su contenido enciclopédico. Este fenómeno se debió a la edición paralela de revistas especializadas como el *Anuario hidrográfico de la Marina Chilena*, la *Revista de historia natural*, la *Revista chilena de historia y geografía*, la *Revista forense chilena* y la *Revista de derecho y jurisprudencia*, entre otras. En las décadas siguientes, la misma Universidad inició la edición de revistas dedicadas a una especialidad determinada del conocimiento.

Después de 1952, año en que deja de aparecer la sección llamada *Boletín*, los *Anales* se transformaron en una revista de cultura general. Así continuó hasta 1971, salvo cuatro tomos de los años 1968 y 1969 que se destinaron a reproducir artículos periodísticos, documentos y encuestas sobre el ya reseñado movimiento de reforma universitaria.

A lo largo de su dilatada historia, los *Anales* han tenido cuatro series. Se trata de la revista más antigua que se publica en español y sus apreciadas colecciones figuran en las principales bibliotecas del mundo. La primera serie llega hasta 1922 y comprende 177 tomos. Desde 1869 ocupan volúmenes separados el *Boletín del Consejo Universitario* y las *Memorias científicas y literarias*. La segunda serie es de 18 volúmenes, sin numeración, aparecidos entre 1923 y 1930. La tercera va desde 1931 hasta 1941, y la cuarta llega hasta 1971, con el N° 160 de una numeración que comprende esa serie y la anterior.

Dentro de las acciones destinadas a reorganizar la Universidad de acuerdo con el espíritu de sus más honrosas tradiciones, se ha estudiado cuidadosamente la forma en que debe continuar publicándose los *Anales*. Es así como se ha procedido a la fundación de su quinta serie, que comienza este año de 1983. Por decreto universitario de 6 de septiembre de 1982, se dispuso que los *Anales*, en su quinta serie, se publicaran en tres volúmenes en los meses de marzo, agosto y noviembre de cada año. El primer volumen será el anuario de la Universidad con los datos "relativos a las actividades de los organismos y unidades académicas, profesores y estudiantes". "El segundo volumen estará destinado a destacar a un miembro académico de la Universidad de Chile, en vida, seleccionado por el comité editor de entre los diferentes candidatos que le presenten los organismos o unidades académicas de la Universidad y cuya obra hubiere destacado por su importancia cultural y trascendencia nacional e internacional". Este volumen contendrá un estudio biobibliográfico sobre la persona a quien se dedica y estudios en el campo de su especialidad. El tercer tomo se dedicará a dar cuenta de la labor universitaria del año.

Se incluirá además, en los *Anales*, como secciones permanentes, artículos del *Diccionario biobibliográfico de miembros de la Universidad*, que investiga la Biblioteca Central, y el obituario de los universitarios fallecidos en el año.

De especial importancia es la creación de una colección de monografías, anexa a los *Anales*, destinada a servir de medio de difusión de la labor realizada por los docentes e investigadores de la corporación.

Como puede advertirse, con esta nueva reglamentación, los *Anales* vuelven a ser, como en su origen, el órgano informativo por excelencia de la Universidad de Chile.

Consideramos positivo este renacer de una publicación que ha sido, tradicionalmente, el reflejo de un quehacer universitario. Esperamos que se afiance en su secuencia y calidad en la demostración de una vida académica que deja de ser silenciosa y accesible a pequeños grupos afines.

Esperamos que, desde ahora, vuelva a ser una voz que expone, orienta y se ofrece al interesado en sus temas, al paralelo en los estudios, al que se inicia en ellos y a toda persona que desea adentrarse en uno de los más ricos aspectos de la Universidad, la exposición de su más acendrado pensamiento.

MARINO PIZARRO PIZARRO
Director